INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 30 de Abril del 2008

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

SPORTZONE S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

ENTORNO ECONÓMICO

El año 2007 fue un año complejo para la economía nacional, los niveles de confianza, tan importantes dentro de la misma, se redujeron implicando una disminución en las inversiones y consumos lo derivó en un menor crecimiento y desarrollo económico para todo el sector empresarial del país.

El alto precio del petróleo no trajo mayores beneficios para el país, incrementando paralelamente los precios de los combustibles encareciendo el nivel de vida de las personas; aunque debemos reconocer que al momento no ha permitido que la economía pueda desarrollarse de manera importante en el presente año.

OPERACIÓN

En relación a la operación comercial de SPORTZONE S.A. debemos precisar que no ha sido un año fácil. En el mes de septiembre se registraron ventas que sirvieron para cubrir los costos operativos propios y gastos fijos; sin embargo no fue suficiente como para que la compañía obtuviera utilidades en el presente ejercicio fiscal resultando una pérdida de US$ 35.012,84.

Pese a lo expuesto precedentemente la compañía, cubrió satisfactoriamente todas sus obligaciones con terceros.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
11 SEP 2008
GUAYAQUIL

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refiriéndome al aspecto financiero de la empresa SPORTZONE S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2007, adjunto el Balance General y Estados de resultados del año 2007, en el cual apreciarán lo siguiente:

Activos	*US$*	*11.859,29*
Pasivos	*US$*	*9.450,72*
Patrimonio	*US$*	*2.408,57*
Ingresos	*US$*	*2.330,82*
Costos y Gastos	*US$*	*37.343,66*
Pérdida del Ejercicio	*US$*	*35.012,84*

Como es de vuestro conocimiento el sistema tributario ecuatoriano está siendo constantemente reformado; sin embargo, la Compañía ha cumplido de manera puntual y especifica con cada uno de las obligaciones impuestas por la normativa tributaria vigente a la fecha del término de este periodo fiscal.

Con el cierre de este informe, deseamos expresar nuestro reconocimiento a nuestros clientes por su fidelidad comercial, y a Ustedes señores Accionistas por el apoyo y confianza depositada en nuestra gestión administrativa.

Atentamente,

Lcdo. Angel Torres Molina
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 SEP 2008
GUAYAQUIL